



SERMON VIGESIMO SEGUNDO.

DE EL IVYZIO, Y CARGO QUE SE HA de hazer al Christiano de los pecados de pensamiento, palabra, y obra.

Hec fecisti, & tacui. Existimasti inique, quod ero tui similis: arguam te, & statuum contra faciem tuam. Ex Psalm. 49.

SALVACION.



BIEN cierto es, que no tiene voluntad de herir, el que antes de disparar la saeta, auisa, para que se guarden: *Non te vult percutere*, dezia San Agustin, *qui tibi clamat: observa.* El que quiere herir no auisa: antes pone todo su cuydado hallar descuydado al enemigo. Y asi vemos de la fuerte, que el Rey de Syria, or-

denaua vnas, y otras emboscadas, para coger al Rey de Israel, y que las huviera logrado, à no auer vn Eliseo, que las descubriera. Asi tambien el otro Capitán Gorgias, para acabar con Iudas Machabeo, todo era celadas, y cautelas, para hallarlo descuydado. Bien pudiera Dios N.S. (como Iusto) coger descuydado al pecador en medio de su mala vida, y condenarlo, como lo merece; pero su piadosissima condicion, con que le de-

4. Reg. 6.

1. Ma. ch. 4.

Agust. serm. 38. de sanct.

sea, y procura su bien eterno, le auisa, y le preuiene, para que se guarde de sus enojos. Ya vimos q̄ mereciendo el mudo su acabamiento por sus culpas en el principio, antes de embiar el dilubio. q̄ lo acabasse por espacio de cie años le estuuu auisado, para q̄ le aplacasse cõ la penitencia, ya cõ los golpes de el

Chryf. ho. 24. in Genes. 2. Petr. 2. Genes. 41. arca, como aduirtió el Chrisofomo, à quien llamò mi Padre S. Pedro, pregonero de la Diuina Iusticia: *Iustitia præconẽ.* Ya vimos que antes de embiar à Egipto aquellos siete años de esterilidad, les preuino à Ioseph, q̄ con su exemplo les predicaua, que en los siete años de abundancia hizieran provision de trigo, para no perecer en el tiempo

Jonas 3. de la hambre. Ya vimos, que llamando al Cielo las culpas de los Niniuitas por el asolamiento de su Ciudad, les embiò à Ionas, que predicado penitencia, les enseñe el modo de aplacar su justissima indignacion. Que es esto? Preguntã S. Iuan Chrysostomo: *Cuius neigrãtia, que facturũs est mala, prædicãtis?* Y responde en nombre de Dios: *Vt non faciam.* Por que no quiere castigar, auisa de los castigos: porque no quiere herir, auisa, para que se guarde el pecador de sus factis.

Chryf. ho. de Ionã. Es asi (dizeles) que espera al pecador vn severissimo iuzio de su vida en la hora de la muer

te: Es asi, q̄ desde el puto, q̄ cometió la culpa mortal, tomò la justicia el arco para herirlo cõ la saeta penetrante de vna sententia de eterna condenacion:

Arcum suum tetendit, & parauit illum: Es asi, que su ira tiene ya puesta la mira en el peccador para arrojarle la saeta: *In peccatores respicit ira illius.* Si Christiano, desde el primer peccado mortal, q̄ cometiste, pudiera justissimamente auerte citado à Iuzio, y auerte condenado: pero dispuesto el arco, puesta la mira, te dà voces su misericordia, para que te guardes: te amenaza, para q̄, amparado con la penitencia, te libres: te preuiene, para q̄ cõ el temor de su iuzio, te di pongas à salir bien, con sententia fauorable:

Clemẽtia Dei erga homines peculiare hoc est (escruiã San Basilio) *non clam, aut silenter ingerit supplicia, sed per comminationes ea prædicat offerre, per hoc peccatores inuitans ad pœnitentiam.* O bendita sea tal piedad! En el temor, y consideracion de el iuzio, puso el remedio para salir bien del iuzio.

3 Naaman, aquel Principe de los Exercitos del Rey de Siria, estãdo cubierto todo de asquerosa lepra, sin hallar medicina para sanar se vereis en breue tã sano, y limpio, como niõ de mejor salud: *Et restituta est caro eius: sicut infantis recenter nati.* Que remedio se aplicò?

Psal. 7

Eccl. 5

Bas. in

Isai. 5.

Chryf.

sof. ho.

2 in 2.

The sal.

4. Reg.

5.

Vno

Vnobié facil, q̄le recetò Eliseo: *Lauare septies in Iordane*. Le ordenò, q̄ se fuessè allordã, y sebañasse en sus aguas siete vezes. Hizolo assi, y sin mas diligècia sanò al pũto de su enfermedad. Quitad, Fieles, à esta historia la corteza, y hallareis en su medula vna bié prouechosa alegría.

Quereis vuestra eterna saluaciõ? Claro està, q̄ si; pero es forçoso, dize Iesu Christo Señor Nuestro, q̄ al parecer en suprefencia en eluizio, os halleis cõ la humildad, y pureza, que los

Matt. 18. *Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli, nõ intrabitis in Regnũ Cælorũ.* Veis à à Naaman restituido à la limpieza de vn niño muy pequeño:

Berch. li. 6. c. 2. re. duet. ser. *Sicut infantis recēer nati.* Pero quanto dista el pecador de essa pureza: Leproso està como Naamã, y de peor lepra, quãto vã de la enfermedad, à la culpa.

Mirate hié, pecador, q̄ ay en ti de pies à cabeça q̄no sea asquerosa lepra de pecados? *A planta*

Ifai. 1. *pedis vsq; ad verticem ejus, nõ est in eo sanitas.* Tu cabeça llena de soberuia: *Omne caput languidũ.* Tus ojos llenos de codicias,

y luxuria: *Oculos habentes plenos adulteriũ.* Las manos llenas de

robos, y venganças: *Manus ves- & 9. iræ plene sanguine sunt.* Los pies corriendo sin freno à toda ofensa de Dios: *Pedes ejus ad malum currunt.* La boca llena de juramentos, maldiciones, y murmuraciones: *Sepulchrum patens*

est guttur eorum. El coraçon todo engaños, y doblezes, confintiendo abominaciones contra Dios. *Cor tuum plenum est dolo.* Todo estàs hecho vn Naaman leproso, y de peor lepra, que la suya.

4 Quieres sanar? Christiano.

Quieres ser restituido à la pureza de niño, para passar à la possessiõ de el Reyno de los Cielos: Pues toma la medicina, que recetò Eliseo à Naaman: *Lauare*

septies in Iordane. Vamos al Iordan, Catolico. Vamos à la consideracion de el Iuyzio, q̄ esso

significa el Iordan, dize S. Geronimo. *Fluuus Iordanis, idest fluuus iudicij.* Considera siete

vezes; esto es, muchas vezes en el Iuyzio de Dios, à que caminas

Repara en la cuenta estrecha, q̄ se te hà de pedir de todos tus pecados, de obra, de palabra, y pensamiẽto, hasta de el

menor pensamiẽto, obra, y palabra ociosa, ò indiferẽte. Desnudate de los afectos viciosos,

y bañate en esta consideraciõ: En estas aguas de la ira de Dios, que tienes tan merecidas;

que este baño te limpiarà de tu lepra. En estas aguas veràs con fruto la fealdad de tus culpas;

para que aborreciendolas, y lleuandolas al Iuyzio de la confesion, te halles limpio en el Iuyzio de la hora de la

muerte. Esta es, Fieles, la misericordia, que oy reciben vuestras almas: este auiso, esta amenaza,

naza,

naza, y esta medicina. No permitas tu (Señor, y Dios mio) q̄ mi tibieza estorue el fruto de tan poderosa consideracion; y pues quiere tu Magestad, que sea el Eliseo, que recete à tus hijos enfermos esta medicina,

no mires à mi indignidad, para dexar de comunicarme tu Diuina Gracia. Fieles ayudadme à pedirla, por medio de Maria Santissima Señora Nuestra. Deziid, digamos con San Gabriel: *Aue Maria.*

Arguam te, & statuam contra faciem tuam. Ex Psal. 49.

S. I.

Terrible congoja del pecador venir à manos del mismo Señor à quien ofendiõ.

5 **L**egarà aquel dia (fuerte lance; pero forçoso Christiano.) Llegarà aquel dia, en que amaneciendo, no has de anocheecer, ò anocheciendo no has de amanecer. Llegarà aquella hora, aquel momẽto, aquel punto, en que se te ha de arracar el alma, con que viues. No es lo mas esto: Llegarà aquel instante (y que presto llegarà!) En que citado para comparecer en vn severissimo Tribunal, te veràs obligado a assistir delante de aquel Señor, que si fue tu Abogado, mientras durò la vida, ya es feuerissimo luez de tus acciones: delante de aquel Señor, que si fue manso Cordero para morir por ti, es ya fortissimo Leon, de quiẽ tiemblan los mayores Santos. Seràs (Catolico) presentado (esto es lo mas formidable) delante del

misimo Señor, a quien ofendiste, para darle cuenta de todos tus pecados, de obra, de palabra, y pensamiento. Fuerte lance! Terrible susto! Indecible cõgoja! Que ha de ser mi luez, el mismo a quien ofendi?

6 Segunda vez fueron los hijos de Iacob a Egipto por alimentos, quando despues de aquella fuerte prueba del vaso de el Virrey, que escondiò su mayordomo en el saco de el Benjamin, se les descubriò su hermano, diziendoles: *Ego sum Ioseph.* Yo soy Ioseph vuestro hermano. Apenas oyeron esta palabra sola, quando despulsados de temor, no acertarõ a dezir, ni responder cosa alguna: *Nec poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti.* Hijos de Iacob; que teneis: No advertis, q̄ es vuestro hermano el que os habla? No veis, que por mas, q̄ dissimule el amor, lo explica la ternura de sus ojos? No teneis experiencia de la piedad, cõ q̄ la vez passada os socorriò, y boluiò el dinero del trigo? Co-

brad

brad animo: llegad, y dadle muchos abraços: *Nec poterant*. No pueden, que los aterrò la voz. Acaso os ha zaherido con la memoria de la inhumanidad, con q̄ lo vendisteis? No (dize el doctissimo Pererio) pero su cõciencia misma les acuerda a quel agrauio: *Timorem illis maximum faciebat conscientia tanti sceleris, contra Ioseph commissi*. Que importa (dizen) que nos hable Ioseph con el cariño de hermano, si esto mismo agraua nuestra traicion: Temblais por esso? No es poco; pero aun y mas, dize Oleastro: Mirauanse aquellos hombres, acusados de su conciencia, delante de Ioseph: Mirauan, q̄ el mismo Ioseph, à quien tan iniquamente vendieron, era en Egipto poderoso Iuez, para tomar justa vengança de tã enormes agravios. Hallanse, quando menos lo pèsauã, a la vista del poder, magestad, y justicia del mismo, a quien ofendierõ, y esto les haze temblar despavoridos: *Nimio terrore perterriti*. S. Iuã Chriof. tomo se admira, de que no se cayerõ muertos de pavor. Que es esto, dizen: Que es nuestro Iuez, el mismo, a quiẽ ofendimos: Que serà de nosotros, si con rigor nos sentencia? *Et se malos timor comitetur*, dixo aqui Oleastro, *maximè tamen, cū eos, quibus fuerunt iniuriy, vident*. Mas claro Pererio: *Timorem illis maximum faciebat, contemplatio po*

Per. ib. v. 3.

Chryf. ho. 64. in Genes.

Oleast. vbi ad mor. Perer. v. sup.

tentia Ioseph, à quo facile quodcūque vellet ille modo, & quantocūque vellet, supplicio puniri possent. Pues aora, Fieles.

7 Que serà, quando en aquella hora tremenda del Iuyzio, le diga el Divino Iuez al pecador: Yo soy Iesu Christo Dios, y Hombre, à quien tan enormemète ofendiste: yo soy el que crucificaste con tus pecados: *Ego sum*: yo soy el q̄ estimaste menos, q̄ vn interès corto: *Ego sum*; yo soy el que vèdite por vn vil deleyte. Que responderàs, confuso, y aterrado? Pon el exemplo (Catolico) en la muger de vn hombre hõrado, y zeloso. Imagina, que boluiedo este de vna larga ausencia, supo, que su muger le auia hecho traicion: que dà quenta a la justicia, para que la castigue, y q̄ lo hazen Iuez de la causa. Qual seria la confusion, y verguença desta muger? Que soy entregada, a q̄ me sentencie, y castigue el mismo a cuyo amor he faltado! Que es mi Iuez el mismo esposo, de quien tantos faouores recibì, y q̄ yo he pagado quebrãdo la lealtad, y fidelidad de esposa! Que me ha de sentenciar el mismo a quiẽ ofendì y cuyo honor echè por el suelo? Que harà conmigo vn esposo, que me ha amado cõ extremo, si el amor ofendido es cierto, que se cõuierte en furor? A qui sõ las angustias, y cõgojas. Pues y a en su presencia: que latidos

Hug. C. in Genes. 45. Legion fer. 2. in Do. mi. 4. Quadr. Simil.

Simil.

le

le darà su coraçõ: O alma Christiana! Sabes, que Iesu Christo. N. se desposò cõtigo en el Bap- tismo Sacrosãto: Sabes, q̄ le diste palabra de serle fiel esposa? Sabes las traiciones, q̄ has cometido cõttra su Magestad: Vammos al iuzio. Este mismo Señor à quiẽ tãtas vezes ofendiste: Este mismo ha de ser tu seuerissimo Iuez. Que pavor serà el tuyo en aquella hora, quãdo cõparezcas en su terrible presència? Oye el clamor, q̄ te cita à su Tribunal: *Eccesponsus venit, exire obuiã ei*. El Esposo viene à hazer Iuyzio de tu vida. No dize, q̄ viene el Rey de Reyes: el Legislador supremo: el Señor de los Señores: si no, quien? *Eccesponsus venit*. El Esposo à quien ofendiste: el Esposo cuyo amor, y beneficios despreciaste: *Eccesposus* Porq̄ el auer sido su Magestad tu amãte Esposo, serà entõces, lo q̄ mas agrauarà tus traiciones, y harà mas horroroso su Iuyzio. Que serà de ti, Catolico?

Matt. 25. Caiet. ib.

Matt. 2.

Tribunal *judicantis, quando super Aug. bos Reges cuna terreat infantis: ser. 30.* Acuerdate de lo que hizo con vnã palabra, quãdo en el huerto fuerõ à prèderle. Cõ vn: *Ego sũ*: como Ioseph solo eõ dezit: *Yo soy*, diò con todo el esquadron en tierra. Dize San Gregorio aora: que harà quando venga à juzgar, si esto haze, quando viene à ser juzgado: *Quid facturus est, cum iudicaturus venerit, Greg. qui vna voce hostes suos perculit, lib. 17. etiam cum iudicandus venit? mor. c. 19.* Acuerdate de lo que hizo despues con Saulo, quando iba con tangrienta furia, à destruir el Christianismo. Con solo dezirle: *Ego sũ Iesus*. Yo soy Iesus, à quien persigues, lo llenò de vn pavor horroroso, dexandole sin aliento: *Tremens, ac stupens*. Dize aora Eusebio Emiseno: como se sufrirà la justicia, de el que assi haze temblar con su misericordia? Si descubriendose para el perdon, assi la tierra, como aterrará descubriendose en el Iuyzio al pecador para el castigo? *Qui clementem Dominum ferre non possunt, iratum Emis. ferent? Qui ad poenitentiam reuocantem perhorrescunt, terroribus omnia replentem, poterunt bol. sublinere.* 9 Infiere de aqui (pecador) que fusto, que pavor serà el tuyo en el Iuyzio, quãdo te diga su Magestad: *Ego sũ Iesus*: Yo soy Iesus, cuyas leyes despreciaste. Yo soy Iesus, cuyo amor, y bene- ficios

Act. 9

Euseb. ho. 4. de sym

ficios pagastes con ingrati-
des. Yo soy Iesvs, à quié perse-
guiste có tu mala vida. Yo soy
Iesvs, à quié por rãtos caminos
ofendiste: *Ego sum Iesus*: pero si
fui mientras viuiste tu Aboga-
do, aora soy tu luez rectísimo;
si callè, y sufrí con tanta paciè-
cia, aora hablarè, y te sentècia-
rè con justicia: aora vengarè
mis agrauios. O valgame Dios,
y que confusion serà para el al-
ma adultera, el ver, que assi se
le manifeste el Hijo de Dios,
no ya para perdonarla, sino pa-
ra sentenciarla, y destruirla!

§. II.

*Horror del peccador al ver manifes-
tos sus peccados en el Iuyzio.*

10 **O**Ye, oye (ingrato pecca-
dor) oye, que te habla
Dios por Dauid las palabras de
mi Thema: *Hec fecisti, & ta-
cui*. Bien has visto (dize su pa-
ciencia irritada) de la suerte,
que he callado, auindome tu
ofendido tantas vezes: *Hec fe-
cisti, & tacui*. Tu peccaste
contra mi de obra, de pa-
labra, y pensamiento. Iuzga-
uas, por verme tan sufrido, que
se auia de quedar en mi olui-
do tanta maldad, como se que-
da en el tuyo: Iuzgaste iniqua-
mentè, contra el credito de mi
infinita justicia: *existimasti in-
què quod ero tui similis*. Entiè-
le pass, que tengo dia, y hora se-

ñalada, en que tengo de ár-
guirte, conuencerte, y con-
fundirte: *Arguam te*. Ten-
go de poner delante de tus
ojos, esos tus peccados, que tan
echados tienes à las espaldas:

*Arguam te, & statuam contra fa-
ciem tuam.* S. Geronimo: *Tuas scilicet in Ps.
peccata*. Estos (dize Dios, que aora
ra desprecias: estos para los que
buscas excusas: Estos te los pon-
drè delante, para q̄ te atormè-
re con su horrorosa presencia: es-
tos los has de ver vno à vno, de
la suerte, q̄ los examino para tu
eterna confusion, puesto, q̄ no
quieres borrarlos có la penitè-
cia: *Arguam te, & statuam
contra faciem tuam.*

11 O valgame Dios, y q̄ sin
reparo, q̄ ciego se arrojè el pe-
ccador à los peccados, que diga
Dios, que se los ha de poner
delante en el Iuyzio! Acuerdo-
me (para explicar esto) de lo q̄
le passò al Emperador Theo-
dosio có su hermana discretis-
sima Pulcheria. Dauale esta
muy prudentes consejos para
el acierto de el gouierno, y en-
tre ellos, que no despachasse
memorial alguno, sin leerlo
antes, aunq̄ fuera de su mas in-
timo amigo. El Emperador,
lleuado de la blandura de su
condiciõ, no lo hazia assi, sino
luego firmaba el memorial sin
leerlo, en sièdo de persona teni-
da por segura. Có esto Pulche-
ria vsò de vna traça prudentis-
sima para desengañarlo. Es-
criuio

criuio vn memorial, en q̄ pedia
al Emperador, q̄ le diese à su
muger Eudoxia, para que fuera
su esclaua, y se lo embiò có vn
confidente. El Emperador lue-
go que viò el memorial de su
hermana, firmò sin mas examè,
que le cõcedia, lo que pedia en
el. Passò algun tiempo, y Theo-
dosio embiò à llamar à la Em-
peratriz, q̄ à la sazõ estaua có
Pulcheria. Esta respondió, q̄ no
queria que fuesse, y que se ad-
miraua, que la pidiesse, auien-
dola renunciado. Riòse el Em-
perador con esta respuesta, pa-
reciendole, que se burlaua su
hermana, y embiò segundo re-
cado. Pulcheria respondió lo
mismo. Aqui el Emperador,
parte confuso, y parte enojado,
fue à ver à su hermana, para
darle quejas de la sequedad,
cò que le respondia; pero ella,
faciendo el memorial, se lo puso
en las manos, y le dixo: Cono-
ces esta letra, y esta firma? No
te admires, de que no quisiera
embiarle à la Emperatriz, si tu
(como ves) cò tu mano firmas-
te, q̄ me la dauas por esclaua.
Mira si es pequeño el riesgo de
firmar los memoriales sin leer-
los. Y con esto lo obligò à ser
mas cauto en adelante.

12 Quié no ve aqui lo q̄ haze
el peccador? Que otra cosa es
cõsètir en vn peccado mortal, si
no firmar el aluedrio vn me-
morial de la carne, de el mudo,
ò de el Demonio, en q̄ entrega

al alma por esclaua suya: Quié
lo adierte? O ceguedad de el
peccador! Sin leerlo, firmas el
memorial! Cuèra todos los pe-
cados, q̄ de obra, de palabra, ò
pèsa mièto has cometido, q̄ rã-
tas firmas echaste, entregando
tu alma à los Demonios. O si al
venirte la tètaciõ aduertieras,
lo que hazes, si la consintieras!
Que si hago este peccado, firmo
mi esclauitud! Que puede ser, q̄
estè mi cõdenaciõ en hazerlo!
Que es possible, q̄ pèda mi sal-
uaciõ, ò cõdenaciõ de resistir,
ò cõsètir en esta culpa! Esto fue-
ra leer el memorial, antes de
firmarlo; pero pues tã sin repa-
ro cõsentiste tantas culpas, di-
ze Dios: *Arguam te, & statuam
contra faciem tuam*. En el Iuyzio te
pondrè delante de tus ojos rã-
tas firmas como echaste cõtra
ti! Conoces esta letra? Dirà
Dios. Conoces estos pèsa mien-
tos, estas palabras, y estas malas
obras: Pobre de ti, si aguardas à
entonces à conocerlo.

13 En vna palabra di-
xo el Apostol. esta manifes-
tacion de los peccados en el
Iuyzio: *Secundum duritiam Rom.
tuam, & impenitentiam, thesauri-
zas tibi iram in die ira, & reuela-
tionis iusti iudicij Dei*. Segun la
dureza de tu coraçõ, y tu impe-
nitècia, cò que añades peccados
à peccados, atesoras cõtra ti ira
para el dia de la ira, en q̄ mani-
festarà Dios los secretos en su
Iuyzio. Atesoras, dize: *The-
saurizas*.

thesauriz. Quees atesorar? Aquel jutar dinero y guardarlo llamamos atesorar. Y como el q atesora halla despues to dolo q guardo, por esto dize el Apostol, q el pecador atesora ira, porq hallara en la muerte todos los pecados, q cometiò en la vida, para el cargo, y no auiedo hecho penitencia, los hallara para su condenaciõ. Origenes: *Qui iniquus*

li. 2. in est, per duritiã cordis, & cor im- Ep. ad penitens, in thesauro ira actus suos recõdit. Y aun el mismo Dios lo

dixõ, hablãdo de los pecados de su Pueblo, q tenia de ellos puntual relaciõ en sus Archiuos, sin q ninguno se aya perdido, ni con el tiempo, ni con el oluido, q no sabe en su Magestad: *Nonne hæc condita sunt apud me, signata in thesauris meis?*

Deut. 32.

14. Pero mejor lo entenderas, si aduierres, lo q passa en casa de vn mercader. Veras, que en el mostrador de su despacho ay vn caxon cerrado, en dõde por vna auertura de encima van entrãdo el dinero, que se recibe. Allí està encerrado, hasta q al cabo de la semana, ò quando le parece al dueño, abre con su llave el caxõ, y allí se vè el doblon, el real de à ocho, y hasta el menor maravedi. Dize pues el Apostol: Advierte, pecador, que con tus pecados vas atesorando ira contra ti: *Theaurizas tibi iram in die ira.* Aora no reparas, en lo que hazes; pero llorara la hora de el iuyzio; y en-

tonces abrirã Dios los tesoros de su indignacion, que tenia cerrados su misericordia, y allí veras el sacrilegio, el pecado graue, el adulterio, y demàs culpas que cometiste, hasta el mas escõdidopelamiõto, y la menor palabrilla, cõ que desagradaste à la infinita Magestad de Dios, y prouocaste su ira: *Theaurizas tibi iram in die ira.*

15. Pues aora, Christiano, quando serã tu horror, quando se te manifesten tãtas maldades, como cometiste? Quieres conocerlo? Mira à vn Cavallero, à quien el Rey honrò mucho, y leuantò su casa, haziedole muchas, y repetidas mercedes: Si à este le hallãran vna cartera con muchos papeles, y cartas de traicion, que el tenia muy en secreto guardados: si hallasẽ, q era autor de vna conjuraciõ cõtra su Rey: no es cierto, q fuera poco caerse muerto, al descubrirle estos papeles? Pero sin salir de ti mismo: Mirate à los pies de vn Confessor, quando has cometido algunos pecados feos. Mirate (como yo he visto algunos à mis pies) que parece el confessorario, por todo de tormento. Que bateria de ahogos, y fatigas combate el coraçõ! Mudate el color de el rostro: comiença à rictubear la lengua, que no acierta à articular las voces: enciendense en vergonçosos colores las mejillas: las rodillas con el temblor,

blor, se hieren vna cõ otra: cogele de pies à cabeça vn sudor frio: todo es turbaciõ, todo cõgoja. Que es esto? Hõbre: q has visto. Que temes? Que te asusta? Pero que pregunto? Tiene delante sus pecados, y los ha de manifestar al Confessor: y esto basta para ponerlo de esta suerte. Pues, valgame Dios! Si el manifestar las culpas en aquel sagrado secreto de el confessorario, causa tal pavor: que serã verlos de manifesto en el iuyzio? Si tal fatiga trae el descubrirlos para el perdon: que serã, para el castigo? Si à la vista de vn Ministro de Dios, que te ha de absoluer: asì te congoja: que serã à la vista de vn Dios Iuez: que te ha de condenar? Si en el Tribunal de la misericordia son los pecados tan horrosos: que serã en el Tribunal de la iusticia? Que haras quando te hallen tantos papeles de traicion cõtra tu Dios, tu Rey, tu dueño, y Redemptor, como pecados cometiste? Quien no tiembla de pecar? Quien (ya q peccõ) no borra sus pecados con la penitencia; para q no le causen horror en el iuyzio? *Statuam contra faciem tuam.*

S. III. Verã el pecador en el iuyzio sus culpas, con todas sus circunstancias.

16. **M**AS: No solo verã el pecador todas sus cul-

pas cõ el semblãte horrible de su mõstruosidad, sino que verã en ellos, todas aquellas circunstancias, que al cometerlos les acõpañaron. *Arguam te.* Tengo de arguirte, y conuencerte, dize Dios. Quien podrã responder à vn Dios, que arguye? *Quis respondebit ei?* dize el S. Iob. Mira, q responderas à estas preguntas: *Quis? Quid? Vbi? Quoties? Quibus auxilijs? Cur? Quomodo? Quando? Quic* eres tu q pecaste: *Quis?* Sabes, que quanto al cuerpo eres poluo, y ceniza, manjar de gusanos, y podedumbre, hijo de la tierra, y nieto de la nada? *Quis?* Quanto al alma, de tu cosecha eres mas que la flaqueza misma? Vn monton de ignoracias: Vn pielago de malicias: Vna sentina de pecados? Que veniste al mundo con la nota, y lambenito de el pecado original: antes esclauo de la culpa, q hijo de tus padres? Quien eres? En quanto obra de Dios, sabes, q eres imagen de la Trinidad Santisima: El empleo del amor diuino: A quien hizo por su gracia heredero del Reyno de la Gloria? A quien marcò Iesv Christo con su Sangre? Y siendo este, te atreuiste à ofender à la infinita Magestad? Si fueras bestia, si fueras Demonio, si infiel, ò Herege: vay a peorro hombre, hijo de Dios, Christiano, y fauorecido: que escusa podrã alegar en tu fauor? *Arguam te.*

Quid